

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO III.

SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy. — VEINTIUNO trimestre fuera. — SESENTA extranjero. — TREINTA DOS Ultramar. — Se suscribe en Alcoy, Mercado, 23.

ALCOY, DOMINGO 25 DE ABRIL DE 1880

Número suelto: 40 CÉNTIMOS de peseta en toda España. — COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Administración. c. Mercado, 23.

NUM. 588.

Seccion local.

Con el fin de dar espacio á los operarios de nuestra imprenta, para que disfrutaran de los atractivos de las fiestas, y siguiendo la costumbre de otros años, dejamos ayer de publicar número, y hoy solo publicamos una hoja, con objeto de no privar á nuestros abonados de las cartas de nuestro activo corresponsal madrileño y de los despachos telegráficos de nuestro servicio particular.

Lucidísimas, en extremo, fueron las procesiones celebradas anteayer por mañana y tarde, y espléndida fué la funcion religiosa celebrada en Sta. Maria, así como los demas actos que en dicho segundo dia de fiestas, tuvieron lugar, y que por hoy no detallamos ni reseñamos con minuciosidad, porque la falta de espacio nos lo impide. El mismo dia 23 por la noche á cosa de las 11, empezó á desprenderse una lluvia torrencial que en pocos minutos dejó espeditas las calles, que nunca habíamos visto tan animadas, pues lo estaban tanto, por los que miraban las iluminaciones y retretas, que á estrechos que se estuvo con mas ó menos fuerza durante toda la noche, llenó de barro las calles y ha quitado lucimiento á los festejos de ayer, que no obstante vistieron todo el imponente aparato de costumbre, no cesando un momento mas que á la hora de comer el incesante y poderoso fuego graneado de los arcabuceros de uno y otro bando, moro y cristiano. Las embajadas atrajeron, como siempre, gran concurrencia á la plaza de S. Agustin, concurrencia que la caballeria con sus caprichosas evoluciones, sus caballitos de carton y cañas, y sus chafarotes de madera, se encargó de dispersar. Apesar de que el continuo tiroteo y las bromas de los caballitos son abocados á desgracias y disgustos, hasta la hora en que esto escribimos, no sabemos que haya ocurrido incidente alguno digno de mención. Este orden tan admirable en toda la fiesta, que de tiempo inmemorial se celebra con igual paz, armonía y buen humor, acreditan mas que nada el singular y bello carácter de nuestros paisanos.

Ya ¡han terminado las fiestas: digamos con todo el mundo: *de hui en l' any que vé.* Si Dios quiere.

Apesar de que hay tantos medios de distraccion y de que aun no han tenido tiempo de poder arreglar del todo sus tiendas, los feriantes, la feria se presenta muy animada, y estos últimos se muestran muy contentos por que, á juzgar por el principio, no lleva trazas de ser mala para ellos la feria por el gran número de ventas que se están haciendo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Marcos Evangel.
SANTO DE MAÑANA.—S. Cleto y San Marcelino mrs.

Avisos de corporaciones

JUNTA DIRECTIVA

de las
FIESTAS DE SAN JORGE.

Todas aquellas personas amantes de las glorias patrias, que tengan noticia sobre

los Torregrosa ó posean algun documento antiguo de prerogativas, derechos, títulos nobiliarios ó reseñas históricas sobre los mismos, como los que posean documentos auténticos del Archivo dicho de las Juntas de San Jorge existente en el exconvento de Agustinos en el mismo local que hoy ocupa la casa de D. Juan Fontanella, de cuyo archivo desaparecieron las actas antiguas de las Fiestas de San Jorge; como aquellas personas que puedan suministrar datos antiguos de dichas fiestas: se les ruega se sirvan manifestarlos á la Junta directiva por si quieren ceder graciosamente si son documentos, y el caso contrario se les retribuirá á juicio de dos peritos, favor que espera la Junta directiva del patriotismo de sus conciu dados.

Alcoy 18 de Abril de 1880.

EL PRESIDENTE.

Miguel Sanus.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular de Madrid

22 Abril

Grande era la animacion que ayer tarde á última hora reinaba en el salon de conferencias del Congreso, entre las oposiciones y los diputados de las provincias interesadas en la fabricacion de harinas para Cuba.

La comision del presupuesto cubano presentó á primera hora de la sesion, el artículo 8.º del presupuesto de ingresos nuevamente redactado.

En esta nueva redaccion no se fija tipo alguno para los derechos de importacion de las harinas extranjeras en la isla de Cuba, y en vez de quedar autorizado el gobierno para gestionar tratados de comercio con las potencias extranjeras para los productos de exportacion é importacion en Cuba, se preceptua que los gestione teniendo en cuenta los beneficios que puedan obtenerse para los productos en Cuba y los intereses de la produccion nacional.

A algunos diputados de las provincias de Castilla pareció al pronto satisfactoria la nueva redaccion, pero reunidos todos ellos á última hora y asistiendo á la reunion el Sr. Sagasta se convino en presentar una nueva enmienda al artículo nuevamente redactado, en la que se preceptua que para ratificar los tratados de comercio que el gobierno gestione en virtud del citado artículo, necesitara estar autorizado por una ley especial.

Esta enmienda es inútil porque la constitucion previene lo que en la misma se preceptua, pero es probable que la inspiren los Sres. Sagasta y Gamazo que asistiran á la reunion para buscar un asunto de interpretacion constitucional en que pudieran sumarse los votos de todas las oposiciones con las de los diputados cubanos y los de los proteccionistas de la mayoría, con lo cual creia ayer tarde el Sr. Sagasta que podrian las oposiciones conseguir la victoria en la votacion.

Antes de ayer proyectó el Sr. Sagasta dar la batalla en la enmienda del señor Alonso Pesquera que fijaba las quince pesetas para el tipo de importacion de las harinas en Cuba, pero los diputados demócratas á quienes se acercó para pedirles el voto, le contestaron que en ningun caso votarian ninguna enmienda de proteccionista aunque la votacion hubiera de derrotar al gobierno, cosa que no creian, porque estimaban mas ser consecuentes á sus principios libre-cambistas que producir una crisis ministerial.

El Sr. Sagasta trabajó ayer tarde en vista del resultado de sus gestiones para que el Sr. Alonso Pesquera retirara la enmienda á fin de evitar una votacion en que él tenia que aparecer como proteccionista contrayendo de este modo compromisos morales para lo porvenir.

La cuestion llamada de los harineros, se está resolviendo en este momento en las Cortes. Desde el primer momento de la sesion de hoy la concurrencia de diputados de la mayoría y de las minorias, era grande en la Cámara popular.

La enmienda del Sr. Alonso Pesquera, que no ha defendido su autor ni ningun otro diputado, ha sido desechada en votacion ordinaria. Lo mismo ha sucedido á otras varias enmiendas al artículo 8.º y se cree que la votacion nominal la pedirán las oposiciones para el artículo, pero se considera seguro el triunfo del gobierno.

23 Abril.

La cuestion sobre el derecho de importacion de harinas extranjeras en Cuba, terminó ayer tarde sin ninguna de las peripecias que deseaban las oposiciones.

Los diputados de las provincias castellanas se contentaron con que el gobierno declarase por boca del ministro de Ultramar que no se ratificaría el tratado de comercio que se vá á gestionar en los Estados-Unidos sin la previa aprobacion de las Cámaras.

En todo este asunto la divergencia entre los diputados castellanos y el gobierno ha nacido del error en que estaban los primeros de que con la autorizacion dada al gobierno en el artículo 8.º de los presupuestos de Cuba bastaba para que este celebrara un tratado con los Estados-Unidos rebajando al tipo que juzgase oportuno el derecho de introduccion de las harinas extranjeras en Cuba.

De aqui que se hablara lo mismo por los castellanos que por los cubanos del tipo de este derecho fijándolo, unos en doce pesetas por barril, y otros en quince, cuando el artículo del presupuesto, ni hablaba ni podia hablar de tipos que naturalmente se han de subordinar á las concesiones que haga el gobierno anglo-americano respecto á los artículos de exportacion de Cuba.

Deshecho el error no hubo dificultad en que todos los diputados de la mayoría votaran el artículo, y las oposiciones solo reunieron treinta y ocho votos.

La cuestion de las harinas queda por consiguiente en pié para cuando se haya de discutir el proyecto de tratado comercial con los Estados-Unidos, sin que se pueda fijar la época en que esto sucederá, ni aun siquiera asegurar si las gestiones para el tratado tendran buen éxito pues para realizarlo no basta la voluntad de una de las partes.

La discusion del presupuesto general del Estado no empezará en el Congreso hoy hasta última hora porque toda la primera parte de la sesion se ha invertido en discutir una proposicion incidental del marqués de Sardoal sobre el hecho siguiente:

Hace dias este diputado se hizo eco en la Cámara de la acusacion de haber sido desarmados por una partida de ladrones cuatro guardias civiles en los montes de Toledo.

La autoridad pidió informes sobre el suceso y el jefe de la guardia civil de la provincia donde se suponía que habia ocurrido ha enviado una comunicacion á sus superiores negando terminantemente el hecho.

Aunque el marqués de Sardoal no habia afirmado su certeza consideró hoy como una ofensa al diputado que el jefe de la guardia civil le desmintiera.

El ministro de la Gobernacion advirtió que la acusacion de que se habia hecho eco el marqués de Sardoal ofendia á la Guardia civil y que los jefes de esta estaban en su derecho rechazándola por no ser cierta.

La proposicion ponia pues de nuevo al debate los límites de la inmunidad parlamentaria y su autor que presumia sin duda que seria desechada por muchos votos la retiró antes de someterla á votacion.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR
de EL SERPIS.

Londres 22.

Los periódicos aseguran que todo el ministerio presidido por lord Beaconsfield, presentó ayer la dimision, y que lord Hartington, encargado por la Reina para formar gabinete, se ocupará hoy de dicha mision.

Lord Montagu Corry ha sido nombrado baron de Rowden.

Londres 22.

Corren diferentes versiones sobre la constitucion del nuevo gabinete.

Hoy se cree muy dudoso que Gladstone forme parte de él.

Se dice que lord Hartington, deseando dar una participacion importante á los radicales, ha ofrecido una cartera á John Bright, y que éste se ha negado rotundamente á entrar en el ministerio, fundandose en el mal estado de su salud, que es efectivamente muy delicada.

Hasta mañana por lo ménos, no es probable que se conozca definitivamente la lista de los nuevos ministros.

Londres 23.

El «Telegrama» dice hoy que lord Duferin será nombrado virey de las Indias y Lansdowne virey de Irlanda.

El «Standard» dice que lord Hartington ha manifestado á la reina que Gladstone era la persona de más influencia en la nueva Cámara de los comunes, y que por lo tanto creia que era más capaz que él para formar un ministerio.

En vista de esto se cree que la reina Victoria llamará hoy á Gladstone para confiarle la formacion del gabinete.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 23 de Abril

En el Congreso se discuten los presupuestos de la Península.

En el Senado el proyecto de ley de organizacion del ejército.

Noticias recibidas de Cuba dicen que toca á su término la completa pacificacion de aquella Antilla.

Madrid 24 de Abril.

En el Congreso continúa la discusion de los presupuestos generales para la Península.

S. A. la Archiduquesa, madre de la Reina doña Maria Cristina, vendrá a España en el mes de Agosto próximo, fecha presunta del alumbramiento de S. M. para asistir al parto.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 17-27.

ALCOY 18-0.

Imprenta de EL SERPIS.
Mercado 23.

SECCION DE ANUNCIOS.

GUIA DEL COMPRADOR EN ALCOY.

Anuncios recomendados.

Abogado.
D. Rafael Perez, Mercado 12 2.

Alpargatería.
D. Antonio Pastor, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, P.^a S. Agustín, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, P.^a S. Agustín 6.

Droguería, paquetería, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22. (Antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor, S. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado n.º 6, (Sucesor de Mallol.)

Ferretería.
D. Narciso Guillen, Mercado 12 y 14.

Lampistería.
D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sres. Nuñez y Martínez, S. Mateo 15. (La Perla.)

Modas.
D. Antonio Muñcz, sastre, san Lorenzo 16.

Paquetería, ultramarinos y coloniales.
D. Domingo Soler. Plaza del Carmen, n.º 7, esquina á la calle de Sto. Tomás, n.ºs 2, 4 y 6.

Peluquerías.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piñón.)
D. Jaime Pastor, S. Francisco n.º 24.

Sra. Viuda de Domenech, san Nicolás, 14, (esq.^a S. Mauro.)

Petróleo, espíritu y aguardientes de todas clases.

D. Francisco Giner Martí, San Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacén.

Relojería y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, S. Nicolás 4.

Sombrererías.
D. Agustín Jarque, Mercado 10.
D. Carlos Garrido, » 33, esquina á la de S. Francisco.

Sastrería.
D. Federico Peña Vidal, S. Lorenzo 2, entresuelo.

Tejidos.
D. Venancio Riera, Mercado 19.
« José Boixader, » 2 d.
« Francisco Miralles, » 18.

Zapatería.
D. Franco Badia, S. Lorenzo 27.
Sra. Vda. de Miguel Garcia San Francisco 14, esquina á la de San Mauro.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

TRASPORTES GENERALES

DE FRANCISCO ALEMAÑY

S. CRISTÓBAL, 2.

de Alcoy á Valencia y vice-versa por carros y ferro-carril.

Domicilio á domicilio

1.^a clase, 2 reales 10 kilos.
2.^a » 1,50 » 10 »

RELOJERIA

S. Nicolás, 4.—ALCOY.

Se acaba de recibir una gran remesa de MÁQUINAS DE COSER de la tan acreditada Compañía Fabril

„SINGER“

Relojes para saber la hora en la oscuridad. Termómetros, Auteojos larga vista y Gradadores de todas clases. CUCHILLAS DE GUILLOTINA para cortar papel de las mejores fabricas de Inglaterra. (NU)

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que desean obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad. (LU)

Carne de macho.

En la mesa de la viuda de Oriola, se vende al precio de 40 cuartos. (LS)

Aceite superior del país.

De cosecha propia se vende á 64 reales arroba, en la calle de la Casablanca número 1. (J)

VENTA.

Hay para vender una máquina borrera en buenas condiciones. En la fundición de José y Desiderio Boronat darán razón. (O)

SE ALQUILA.

Un almacén en la calle de S. Mateo n.º 106, apropiado para cochera, depósito de carbon ó lanas ó para una industria cualquiera. Darán razón en esta Administración. (O)

PELUQUERIA.

EMETERIO LARIO ha trasladado la suya desde la calle de la Escuela á la del Mercado (esquina del Piñón) n.º 1 entresuelo. (E)

Esmero y prontitud.

CORTINAS PERSIANAS

En el taller de la Viuda de Juan Juliá, calle de San Juan, n.º 6, se confeccionan de todas clases á precios económicos.

PERSIANAS.

Taller de Salvador Valls,

S. BLAS, 8.

A la puntualidad y esmero que tiene acreditado el dueño de este establecimiento, ofrece desde hoy á cuantos deseen honrarle con sus pedidos, una notable economía en el ramo de PERSIANAS, si economía puede llamarse 7 cuartos por un palmo cuadrado. (U)

BIBLIOTECA SELECTA.

A 2 rs. tomo.

Se acaba de recibir el tomo Obras poéticas de Víctor Balaguer. Se hallan de venta en la librería de E. Poblet.

OBRAS DE LANCE.

Se venden á precios módicos las siguientes.
Historia de las persecuciones.
Los Piratas de las Antillas.
Los siete Borbones.
Historia de las Religiones, (dos ejemplares).
La Sagrada Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento (dos ejemplares).
El Conde Duque de Olivares.
Varias novelas.
Historia Universal de Constanza (el tomo 2.º y 4.º)
Geografía Universal, (el tomo 1.º)
La Maldición de Dios, (el tomo 2.º)
Diccionario de Administración, (tomo 4.º)
Los Mohicanos de París, (dos tomos)
Varios ejemplares de la Política y sus Misterios.
Candelas, (dos tomos).
Actas de los Mártires.
El Conde de Monte-Cristo.
Los Mártires (de Chateaubriant).
Don Juan de Serrallonga.
Don Francisco 2.º de Nápoles.
Los Mártires del pueblo.
Historia de España, (tres tomos en un volumen)
La Argelia.
Los Mártires de la Siria.
El Año Cristiano.
Las obras ya indicadas están encuadradas y hay una grande remesa en rústica. (CI)

A LOS

ANUNCIANTES.

Desde 1.º de Febrero de 1879, y en virtud de contrato celebrado con la Empresa de EL SERPIS, quedó la presente plana de anuncios á cargo y por cuenta de D. ENRIQUE POBLET ESPI, á quien podrán dirigirse todos los señores que deseen anunciar en lo sucesivo.

Deseoso el Sr. Poblet de fomentar el anuncio, que es uno de los elementos mas poderosos del comercio, tiene el honor de ofrecer una gran rebaja sobre los precios que hasta ahora han regido, para lo cual podrá tratarse con el mismo en todo lo que á este asunto se refiere en su Establecimiento de Papelería, c. Mercado, 23.

Curacion de las fiebres intermitentes

POR LAS

Pildoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Pildoras Febrífugas del Dr. Kerison; y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 6 rs. en todas las farmacias. Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona. (LN)

TINTURA SIN IGUAL.

Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendadas.

Depósito: Droguería del Moro, Plaza, 4. (NJ)

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á los festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alcoy, 18 rs. trimestre.
Fuera, 21 rs. trimestre.

Redaccion y Administracion, Mercado 23. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador D. Enrique Poblet.

RELACION AUTÉNTICA

DEL ROBO Y HALLAZGO

DEL

Smo. Sacramento del Altar.

Un tomito de 66 páginas, en 32.º buen papel y clara impresion, MEDIO REAL.
Se vende en la librería de E. Poblet.

Ley de caza

DECRETADA

POR LAS CORTES

en 16 de Enero de 1879.

El Impresor-Librero Enrique Poblet, constante siempre en proporcionar á sus numerosos consumidores cuanto les sea necesario y creyendo de oportunidad dicha LEY, no ha omitido gasto alguno en hacer una tirada especial. El precio de cada librito, tamaño 8.º se venderá por el ínfimo de UN REAL en dicho Establecimiento.